



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 003 /10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INVITAR al Sr. Subsecretario de Energía y al Sr. Interventor de la Dirección Provincial de Energía (DPEC) a esta H. Cámara, para que se sirvan informar sobre el estado de situación y las perspectivas de regularización del servicio de energía eléctrica, como así también para coordinar acciones con el Poder Legislativo tendientes a dar soluciones concretas y sustentables en materia energética.-

ARTICULO 2°.- FACULTAR a la Presidencia a coordinar con los funcionarios mencionados en el artículo anterior, el día y la hora en que concurrirán a esta H. Cámara.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 17/02/2010.-

Autor: Dip. María Inés Fagetti.-

Expte. N° 5012/10 HCD.-